

PROGRAMA DE ACTUACIONES 2018

INTRODUCCIÓN

Mediado el tercer curso de los cuatro que tiene la legislatura, la FNMC ha realizado ya una buena parte de los objetivos estratégicos aprobados a comienzos de la misma.

Así, en el apartado del incremento de la **participación** de las entidades en la vida de la entidad, los grupos de trabajo (0-3, escuelas de música, participación ciudadana, concejos...) mantienen su actividad y van alcanzando acuerdos y la Asamblea mantiene su sesión de mediados de año, además de la ordinaria de diciembre. Por otra parte, la Federación ha alcanzado un conjunto de propuestas sobre la reforma del mapa local tras diversos ciclos de reuniones comarcales en las que han terminado participando, de una u otra forma, medio millar de cargos electos.

En lo que hace al aumento de la transparencia, se creó y se mantiene el portal de transparencia, se remite a las entidades locales la correspondiente circular con la información más relevante de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, se mantiene un elevado nivel de publicación de notas de prensa, y la página web tiene ya una versión en euskera.

El objetivo pendiente de abordar, y que se plantea para 2018, es la definición de las líneas estratégicas de la FNMC para los próximos años.

Por lo demás, la actividad de la FNMC se centrará este nuevo año, en buena medida, en la reforma del mapa local y la concreción de la ley que regule la cuantía y la fórmula del Fondo de Transferencias Corrientes para el bienio 18-19, sin no se ha concretado al finalizar 2017.

REFORMA DEL MAPA LOCAL

En el momento de redactar este informe, la FNMC estaba pendiente de que el Gobierno diera un nuevo paso en su proceso de elaboración de un proyecto de ley de reordenación de la Administración Local de Navarra, que previsiblemente se concretaría en la presentación de un texto articulado.

En relación con este asunto, la Federación realizará las actuaciones que aprueben sus órganos, en función de las actuaciones del Ejecutivo Foral.

FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

En materia de financiación, y también en el momento de redactar este informe, está pendiente la aprobación de una Ley Foral que regule la cuantía y la distribución del Fondo de Transferencias Corrientes para los años 18 y 19, y sobre el que la FNMC realizará los análisis y debates pertinentes para formar su decisión.

Igualmente, la FNMC realizará el habitual seguimiento de la ejecución del Plan de Inversiones Locales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA FNMC

La FNMC dejó pendiente la definición de sus líneas estratégicas para el momento en que finalizaran los trabajos relativos a la reforma del mapa local. Así pues, este año, la Comisión Ejecutiva deberá aprobar los temas a abordar y la metodología a aplicar, para, posteriormente, implementar el trabajo.

Grupos de Trabajo

Sobre los grupos de trabajo creados hasta el momento y a expensas de que se creen otros nuevos, se mantendrán las siguientes actuaciones:

Grupo de concejos

Este grupo tiene pendiente abordar el último de los temas aprobados por el mismo, referido al encaje de estas entidades en la estructura y el funcionamiento de la Federación. A tal efecto, se celebrarán las reuniones que resulten precisas del grupo motor para, finalmente, remitir sus propuestas al plenario. Dichas propuestas serán aportadas al proceso en el que se van a abordar las líneas estratégicas de la FNMC.

Grupo 0-3

El grupo remitió al Departamento de Educación un documento de propuestas sobre el primer ciclo de Educación Infantil (0-3) y ahora está a la espera de que dicho Departamento informe sobre el modelo que aspira a configurar.

Grupo escuelas de música

En la actualidad, la FNMC está elaborando un conjunto de informaciones básicas sobre las escuelas de música, que se consideran necesarias para poder realizar posteriormente cualquier planteamiento. A partir de la misma, el grupo motor retomará las reuniones para ir aprobando propuestas que serían remitidas al plenario para su aprobación y posterior traslado al Gobierno de Navarra.

Grupo de participación ciudadana

El grupo de participación ciudadana creado en el marco del foro de entidades locales puesto en marcha con el Gobierno de Navarra mantendrá su actividad de programación de actuaciones para el ejercicio. Por el momento, ha aprobado ya las que se van a acometer en el primer semestre de 2018: jornada sobre herramientas TIC para procesos de participación ciudadana, edición de guías, mantenimiento del grupo de presupuestos participativos y seminario para técnicos locales.

ACTUACIONES SECTORIALES

En el ámbito de las competencias sectoriales, las actuaciones de la FNMC responden, a menudo, a iniciativas del Gobierno de Navarra y que se desconocen en el momento de redactar los programas de actuación anuales.

El papel de la FNMC en relación con las mismas se ejerce de diversa forma (mediante la participación en órganos reglados, a través de contactos diversos, etc.)

A expensas de las que puedan suscitarse a lo largo del ejercicio, cabe avanzar ya la propuesta de realizar actuaciones en relación con las siguientes materias:

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
--

En materia de **Administración Local**, la FNMC mantendrá su actividad de representación y de defensa de las propuestas de las entidades locales dentro del proceso de **reforma del mapa local**. Igualmente, realizará los trabajos pertinentes para la concreción del **Fondo de Transferencias Corrientes 2018-19**.

Por otra parte, la Federación mantendrá la colaboración con el Departamento para la implantación en las entidades locales de las aplicaciones de **inventarios** y la realización de los mismos, y en la implantación y posible extensión de la aplicación de **la contabilidad de costes**. Dicha colaboración se extenderá también a la implantación y el desarrollo de la **administración electrónica**.

En **Medio Ambiente**, el Departamento y la FNMC colaboran conjuntamente con la Red de entidades locales hacia la Sostenibilidad (**NELS**), así como con la Agencia **Lursarea**, creada en el ámbito orgánico de Nasuvinsa.

Y en lo que respecta al área de **Desarrollo Rural**, la Federación mantendrá su participación en los distintos órganos de gestión y control del Plan de Desarrollo Rural de Navarra.

Vicepresidencia de Desarrollo Económico

La FNMC participa también en el comité de seguimiento del Programa Operativo de Navarra para la aplicación de los Fondos FEADER.

Vicepresidencia de Derechos Sociales

La Federación mantendrá la colaboración ya establecida con el **Servicio Navarro de Empleo** para la definición de las convocatorias de subvenciones para la **contratación de personas en paro** por los ayuntamientos. Este seguimiento se trasladará igualmente a las subvenciones convocadas desde **Asuntos Sociales**.

Igualmente, la FNMC participa en el grupo de trabajo puesto en marcha por el Departamento para la elaboración del **Plan Director de Cooperación** del Gobierno de Navarra.

Otros ámbitos en los que se mantendrá la colaboración ya establecida son el creado en torno a la acogida de la **población emigrante**, en el que se está elaborando un protocolo de actuaciones, y el relativo a la inclusión de la **población gitana**.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra ha anunciado la modificación de la **ley de servicios sociales**, que de acometerse implicará el trabajo conjunto de la Federación con el Departamento.

Departamento de Hacienda y Política Fiscal

A finales de año, el Departamento y la FNMC estaban trabajando en la elaboración de una nueva normativa sobre el Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (**Plusvalía**), que debería estar en vigor en 2018, tras la

sentencia del Tribunal Constitucional que exigía que el legislador estableciera los criterios para la determinación del incremento del valor.

Departamento de Educación

La FNMC y el Departamento celebran habituales contactos en relación con los cambios que se van introduciendo en la normativa, especialmente la relativa al **ciclo 0-3**.

Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

El Gobierno de Navarra ha anunciado que va a revisar la ley que regula el **Estatuto de la Función Pública**, lo cual llevará a la FNMC a mantener contactos con el mismo sobre dicha materia. Igual anuncio se ha realizado e iguales consecuencias debe tener para la FNMC en relación con la normativa de **Transparencia y acceso a la información pública**.

Cabe destacar también la necesidad de abordar la problemática de los **montepíos** municipales, corregida solo parcialmente con la consignación de una nueva partida este año para paliar el déficit del Montepío de los empleados de servicios múltiples. A lo largo del ejercicio se mantendrá la colaboración con el Gobierno de Navarra en materia de información territorial, en torno al SITNA y su extensión a las entidades locales.

Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales

Con este Departamento, la FNMC tiene varias líneas de trabajo abiertas, que se mantendrán en 2018:

- Colaboración con el Instituto Navarro para la Igualdad (**INAI**). En la actualidad se están llevando a cabo conversaciones en relación con la forma que podría darse a una futura Red de entidades locales para la Igualdad. Ambas instancias desarrollan también actuaciones conjuntas o colaboran en asuntos como la violencia de género y la violencia sexista en fiestas. Por otra parte, el INAI ha comenzado ya los trabajos para la redacción de una ley foral de Igualdad, en los que ya participan representantes federativos.
- En materia de **participación ciudadana**, el Gobierno prevé la elaboración de un **proyecto de ley** que exigirá por parte de la Federación la realización de los trabajos oportunos. Además, las dos partes mantienen el convenio mediante el que se creó un foro de participación y en el marco del cual se prevé la realización de diversas acciones, como una jornada sobre nuevas tecnologías aplicadas a la participación, la edición de guías, la celebración de talleres, etc.

COLABORACIÓN CON AGENTES INSTITUCIONALES

Parlamento de Navarra

La Federación Navarra de Municipios y Concejos deberá trasladar las propuestas de las entidades locales en relación con la reforma de la Administración Local de Navarra, en la medida en que el texto que pudiera aprobar el Gobierno de Navarra no las atienda.

Igualmente, la Federación deberá valorar la conveniencia de trasladar también a la Cámara propuestas de enmiendas a los proyectos de ley que afecten a las entidades locales y que no hayan sido atendidas por el Ejecutivo.

Finalmente, la FNMC ha manifestado históricamente a la Cámara su disposición a comparecer ante los órganos de la misma que se precise para trasladarle el punto de vista local sobre los asuntos que lo requiera.

Cámara de Comptos

Al margen de otras cuestiones que se puedan suscitar, la Cámara de Comptos remite anualmente el Informe sobre el Sector Público Local del ejercicio correspondiente para que ésta realice las aportaciones oportunas.

Igualmente, la FNMC mantendrá la colaboración con el órgano fiscalizador en materias como la formación de empleados y cargos locales, desarrollo de actuaciones en materia de contabilidad local, etc. Destaca en este sentido el convenio suscrito en su día con el órgano fiscalizador y con el Departamento de Administración Local para la implantación de la contabilidad analítica en las entidades locales y que en 2018 podría implicar nuevas actuaciones.

Sindicatos de la Administración

La FNMC somete a informe de las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo para la Formación Continua de las Administraciones Públicas el Plan anual de Formación Continua. Al margen de ello, mantendrá también, como es habitual, los cauces abiertos para abordar los asuntos de interés común que puedan suscitarse y que suelen implicar reuniones de trabajo.

Animsa

La FNMC mantendrá su habitual colaboración con Animsa, como sociedad interlocal de la que son titulares más de un centenar de entidades locales a las que atiende en materia de NTIC.

Igualmente, prestará atención a la implantación de la aplicación de Inventarios desarrollada a instancias de la FNMC en las entidades locales que la han solicitado.

Obra social La Caixa y Fundación Caja Navarra

La FNMC viene realizando convocatorias de subvenciones para financiar de forma complementaria las ayudas del Gobierno de Navarra en los programas de Empleo Social Protegido y contratación de desempleados, con financiación otorgada por ambas fundaciones. A lo largo de 2018 se realizará un seguimiento de los proyectos financiados y se valorará la posibilidad de realizar una nueva convocatoria, tras la firma del correspondiente convenio.

Delegación saharauí

La Delegación saharauí trasladó a la FNMC la petición de elaborar un marco de relaciones más estable. A tal efecto, la entidad municipalista está redactando un protocolo de colaboración que podría suscribirse en 2018.

Coordinadora de ONGD

La Comisión Ejecutiva de la FNMC acordó renovar un año más el convenio con la Coordinadora para promover actuaciones en materia de cooperación al desarrollo en los distintos municipios navarros. El convenio incluye acciones de difusión, formación, sensibilización, etc.

Banco de Alimentos

La FNMC viene colaborando habitualmente con el Banco de Alimentos de Navarra, que presta sus servicios en una buena parte de los municipios de Navarra. La actuación de la Federación se centra en promover el apoyo local al Banco y especialmente de los municipios en los que actúa.

Compañías de servicios de suministros energéticos

La Federación mantiene también diversos convenios con estas compañías a efectos del pago de la tasa del 1,5% a las entidades locales. En el marco de los mismos, mantendrán las relaciones habituales orientadas al buen funcionamiento de la gestión del tributo y la resolución de los problemas que puedan suscitarse. Por otra parte, se está trabajando en la actualidad en la firma de un convenio similar a los ya suscritos con una nueva compañía.

Por otra parte y tras la sentencia del Tribunal Supremo en relación con esta materia, en la actualidad la FNMC está estudiando la posibilidad de implantar una tasa sobre el transporte de la energía eléctrica, distinta de las existentes actualmente.

SERVICIOS A LAS ENTIDADES LOCALES

Para el próximo año se mantendrán, en principio, los habituales servicios, con las siguientes consideraciones:

Servicio de asesoramiento

La Federación mantendrá los habituales servicios de asesoramiento (jurídico, económico, etc.) a las entidades locales, mediante los cauces habituales de consulta telefónica o presencial, correo electrónico, emisión de informes, publicación en los medios de comunicación de la entidad (Concejo, boletines digitales, web...).

También atenderá las demandas para participar en los procesos de selección de personal, ya sea mediante la presencia de sus técnicos en los tribunales, o prestando apoyo externo.

Los servicios técnicos participan también en el diseño de acciones formativas y divulgativas (cursos, charlas, jornadas...) y actúan a veces en las mismas como ponentes.

Comunicación

La FNMC tiene entre sus objetivos trasladar a los cargos electos y técnicos locales la información necesaria para su formación y para ejercer adecuadamente sus funciones. Esta necesidad se atiende mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y digitales. La política de comunicación se ha potenciado esta legislatura que en 2018 mantendrá entre sus principales rasgos:

- Elaboración de la revista Concejo y distribución en papel o formato digital, según elija cada destinatario.
- Elaboración y remisión quincenal del boletín de información digital con noticias, informes, convocatorias, etc.
- Elaboración y remisión semanal del boletín de legislación, con las normas de interés para las entidades locales que cada semana publican el BON y el BOE.
- Difusión de informes a las entidades locales sobre los acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
- Difusión de las circulares que se precisen.

Igualmente, se mantendrá el nivel de relaciones con los medios, a través de la emisión de notas de prensa o la organización de ruedas de prensa, con el objetivo de hacer llegar a la sociedad la actividad y los puntos de vista de la FNMC.

Programas

A lo largo del año, la Federación continuará desarrollando su programa de acciones formativas para los nuevos cargos electos, en un proceso formativo que va de lo general a lo particular y concreto.

Igualmente, llevará a cabo una nueva edición del Plan de Formación Continua para los empleados locales.

Por su parte, el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo celebrará una nueva edición con una convocatoria de financiación de proyectos anuales y continuará con el desarrollo del proyecto trienal puesto en marcha en 2016.

Igualmente, suscribirá el correspondiente convenio con la Coordinadora de ONGD de Navarra para el fomento de la cooperación al desarrollo en las entidades locales y mantendrá la línea abierta de ayuda de emergencia, para la que se prevé contar con un presupuesto de 10.000 euros.

En materia de solidaridad, se mantendrá la línea abierta de cooperación con las entidades locales, el Gobierno de Navarra y otras entidades sociales para la atención de las personas refugiadas que lleguen a la Comunidad Foral y la sensibilización de la población en general.

Además, prestará su apoyo al Banco de Alimentos de Navarra mediante la promoción de acciones de ayuda por parte de las entidades locales y la difusión de su actividad.

Y también se continuará con la gestión de la tasa del 1,5% para las entidades que la deleguen en relación con las compañías eléctricas y de gas. Se trabajará también en la extensión de los convenios a compañías con las que aún no se han suscrito.

Geserlocal

La sociedad Geserlocal continuará con su actividad de gestión de deuda y de apoyo contable a las entidades locales que le han delegado esta actividad.